

ACTA Nº 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 85/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE CÁDIZ, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTICULO 168. b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Elena Sanmartín Trejo
Letrada Jefe Asuntos Consultivos S.A.S
(actuando por sustitución Letrada Provincial S.A.S.)
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de de la C.P.C.

SECRETARIA

María Jesús Leonseguí Romero
Técnica Función Administrativa C.P.C.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 26 de Marzo de 2024, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.
Técnica Función Administrativa de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: La Dirección Médica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE 85/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE CÁDIZ, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	25/04/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AB4YEEE5KBJEUA3RK2QWTCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EN BASE AL ARTICULO 168. b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente: CCA: +6.6W977X2 GIRO: 2024/144518

En primer lugar se procede a la lectura y probación del acta de la sesión celebrada el pasado día 14 de marzo (Acta núm. 2).

A continuación, se procede a comprobar que las mercantiles requeridas en subsanación, han presentado a través de la Portal de Licitación Electrónica-SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado. Se procede a comprobar que el requerimiento ha sido cumplimentado en tiempo y forma por todos los licitadores requeridos.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-

A continuación se procede a la valoración de los documentos relativos a la acreditación de la capacidad para contratar de las empresas que han presentado ofertas, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa lo siguiente:

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

Número	Denominación	LOTE
3	OFTALMED CCT, S.L.	22.
5	HOSPITAL SAN JUAN GRANDE	Agr. 1 (lotes 1,2,3,4), Agr. 2 (lotes 5,6 y 7), Agr. 3 (lotes 8, 9, 10 y 11), Agr. 4 (lotes 12,13 y 14), Agr. 5 (lotes 15 y 16), Agr. 6 (lotes 17 y 18), 20, 21, 22,23,24,25 .
7	CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES DE MEDICINA INTEGRAL, S.L.U.	20,21,24 y 25.
8	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.	20, 21 y 24.
9	UTE HOSPITAL JEREZ PUERTA DEL SUR GRUPO HLA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, S.L.	20, 24 y 25.
10	UTE IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, S.L. HOSPITAL JEREZ PUERTA DEL SUR GRUPO HLA, CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES DE MEDICINA INTEGRAL, S.L.U.	Agr. 1 (lotes 1,2,3,4), Agr. 2 (lotes 5,6 y 7), Agr. 3 (lotes 8, 9, 10 y 11), Agr. 4 (lotes 12,13 y 14), Agr. 5 (lotes 15 y 16), Agr. 6 (lotes 17 y 18),22 y23.



Número	Denominación	LOTE
11	JOSE MANUEL PASCUAL PASCUAL, S.A.	Agr. 1 (lotes 1,2,3,4), Agr. 2 (lotes 5,6 y 7), Agr. 3 (lotes 8, 9, 10 y 11), Agr. 4 (lotes 12,13 y 14), Agr. 5 (lotes 15 y 16), Agr. 6 (lotes 17 y 18),20,21,22,23,24 y 25.
12	ANTONIO LÓPEZ CANO, S.L.	Agr. 3 (lotes 8, 9, 10 y 11), Agr. 5 (lotes 15 y 16), Agr. 6 (lotes 17 y 18),20, 22 y 24.

EMPRESAS QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

Número	Denominación	MOTIVOS
1	ANEST ARI, S.L.	. Queda excluida de los lotes 16 y 18, toda vez que los mismos están integrados en una agrupación y no presenta oferta a todos los lotes de la agrupación. . Queda excluida de la Agr. 2 (lotes 5,6 y 7), Agr. 3 (lotes 8, 9, 10 y 11), Agr. 4 (lotes 12,13 y 14) lotes 20-21-23- 24-25 toda vez que la solvencia económica declarada es inferior a la solicitada para los citados lotes.
2	VIRGEN DE LA PALMA, S.L.	. Queda excluida de los lotes 20, 22 y 24 toda vez que la que la solvencia económica declarada (el mejor de los años declarados es 1.711.479 €) es inferior a la solicitada para los citados lotes (1.766.395,49 €).
4	SERVICIOS MÉDICOS AZAHARES, S.L.	. Queda excluida de los lotes 11, 14, 16 y 18, toda vez que los mismos están integrados en una agrupación y no presenta oferta a todos los lotes de la agrupación.
6	UTE CADIZMED, S.L. EV MEDICAL JEREZ, S.L.U. MULTIMEDICA ISLA SALUD, S.L.	. Queda excluida de las Agr. 2 (lotes 5,6 y 7), Agr. 3 (lotes 8, 9, 10 y 11), Agr. 4 (lotes 12,13 y 14), Agr. 5 (lotes 15 y 16), Agr. 6 (lotes 17 y 18), y lotes 20, 22,23,24,25 toda vez que no ha presentado DEUC cumplimentando los apartados relativos a la solvencia económica y financiera y técnica o profesional. En las declaraciones responsables sobre el volumen



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Número	Denominación	MOTIVOS
		de negocios presentadas la solvencia económica incluida (4.579.564,27 €) es inferior a la solicitada para los citados lotes (7.319.311,60 €). En cuanto a la solvencia técnica, aunque aporta dos declaraciones responsables, uno de ellos no cumple con los datos exigidos (cuantías, destinatarios y años).

En consecuencia, se debe proceder a cursar la invitación a las mercantiles admitidas para la presentación de la documentación relativa al sobre electrónico n.º 2 (documentación económica y técnica).

Sin otro particular, siendo las 12:46 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

María Jesús Leonsegui Romero

Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

4

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	25/04/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AB4YEEE5KBJEUA3RK2QWTCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico